



CAMBALACHE:

“Hoy resulta que es lo mismo ser derecho que traidor, ignorante, sabio, chorro, generoso, estafador. ¡Todo es igual, nada es mejor, lo mismo un burro que un gran profesor!

No hay aplazaos ni escalafón, los inmorales nos han igualao... Si uno vive en la impostura y otro roba en su ambición, da lo mismo que si es cura, colchonero, rey de bastos, caradura o polizón”.

Tango Cambalache (fragmento)

Al final de la semana esperando un texto que nunca llegó, un mensaje se empezó a repetir insistentemente en el teléfono. Se trataba de la funa que las compañeras Jimena y Orietta de los Cabreados de la Anef, le hicieran el jueves 16 de noviembre al hermano es quién es hoy, nada menos que el presidente de su organización.

Una y otra vez se repetía en distintos grupos de whatsapp, el link con la noticia y alguno que otro comentario indignado.

Para ser honestos, que un abogado represente al empleador no tiene nada de raro, generalmente están donde se paga mejor o donde está el poder (**por suerte no todos -también están los comprometidos- como los abogados de la Defensoría Popular de los Trabajadores**). Además si este abogado siguiendo la tradición familiar también milita en el PC como su hermano y se presta para defender al empleador “en un juicio por vulneración de derechos fundamentales de una trabajadora del Instituto de Seguridad Laboral (ISL)” tampoco debería sorprendernos, dado el sostenido alejamiento de la izquierda, que ha tenido ese partido en los últimos años.

Lo que sorprende e indigna es lo que las compañeras le enrostraban en la funa, él se presentó y fue electo recientemente como dirigente sindical. Se presentó para ser la voz de sus compañeras y compañeros de trabajo, no para ser la voz del empleador. Como le pedían las Dirigentes de la ANEF el jueves recién pasado, si tuviera un mínimo de entereza moral debiera **“inhabilitarse como representante de la parte empleadora o renunciar a su cargo como dirigente sindical, dada su posición de abogado defensor de la autoridad demandada por una trabajadora víctima de acoso laboral.”**

¡Qué lejos del ejemplo de Recabarren y Clotario! Qué lejos de la clase trabajadora. Este es un ejemplo más de lo importante que es reconocernos y reagruparnos como clase ahora, para levantar la Central Clasista de Trabajadores, esta plataforma de lucha es un empeño necesario y urgente. Para poder – entre otras cosas- frenar a los sindicalistas chantas que a la primera oportunidad se ponen al lado del empleador.

Cuando nos enteramos de cosas como estas -inmediatamente se viene a la cabeza- la letra de este antiguo y muy vigente tango de Enrique Santos Discépolo, escrita el año 34 del siglo pasado.



Comité Editorial CIUS

CHILE CONFIRMA BROTE EN HUMANOS DE FIEBRE Q POR BACTERIA ANIMAL.

Con relativamente poca cobertura de la prensa oficial nos enteramos de un brote infeccioso en el sur del país, que afectaría a trabajadores vinculados a la ganadería. Los datos son imprecisos y difíciles de encontrar pero según algunas de las informaciones, habría al menos 40 trabajadores que pertenecerían a la misma empresa lechera en Puerto Octay. El número de contagiados varía según el medio que da la noticia pero oscila entre 43 y 59 casos, a lo menos 20 de ellos debieron ser hospitalizados y 3 debieron ser conectados a ventilación mecánica.

La noticia nos debiera preocupar a tod@s los trabajadores primero porque -si al menos 40 trabajadores son de la misma empresa- ¿Por qué no trabajaban con las medidas de protección e higiene adecuadas? ¿Funciona en esa empresa un comité paritario? ¿Están sindicalizados esos trabajadores como para exigir sus derechos a la seguridad en el trabajo?

En segundo lugar nos debiera importar porque al parecer el brote epidémico, es más serio de lo que aparentan las autoridades, ya que algunos medios de prensa informan que la autoridad sanitaria chilena, debió solicitar ayuda internacional para frenarlo (OMS y Canadá). En tercer lugar porque algunas páginas relacionadas con el estudio de enfermedades infecciosas, dicen que muchas veces los síntomas de esta enfermedad, son vagos y se pueden confundir con otras patologías, por lo tanto queda la duda de si realmente es la primera vez que se produce un brote de esta naturaleza o bien es la primera vez que se logra diagnosticar adecuadamente. ¿Están actualizados los exámenes preventivos en Chile? ¿Se realizan exámenes preventivos en relación al área productiva en que se trabaja? Sabiendo además que es una enfermedad propia de la actividad ganadera.

Y la pregunta más importante: **¿Funciona realmente el sistema de mutuales y de salud laboral en el país o es otra forma de hacer negocio con los derechos sociales?** Responder a esta pregunta es la próxima gran tarea de las organizaciones sindicales.

Finalmente... ¿Funcionan los comités paritarios?

Para recordar les dejamos la definición y funciones de un Comité Paritario:

"El Comité Paritario de Higiene y Seguridad (CPHS) es el organismo técnico de participación entre empresas y trabajadores, para detectar y evaluar los riesgos de accidentes y enfermedades profesionales.

Los Comités Paritarios **son obligatorios en empresas con más de 25 trabajadores** y deben estar integrados por tres representantes de la empresa y tres de los trabajadores.

Decreto N° 54 (Extracto) Ministerio del Trabajo y Previsión Social"

Son funciones de los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad:

1° Asesorar e Instruir a los trabajadores para la correcta utilización de los instrumentos de protección.

Para este efecto, se entenderá por instrumentos de protección, no sólo el elemento de protección personal, sino todo dispositivo tendiente a controlar riesgos de accidentes o enfermedad en el ambiente de trabajo, como ser protecciones de máquinas, sistemas o equipos de captación de contaminación del aire, etc.

2° Vigilar el cumplimiento tanto por parte de las empresas como de los trabajadores, de las medidas de prevención, higiene y seguridad.

Para estos efectos, el Comité Paritario desarrollará una labor permanente, y, además, elaborará programas al respecto.



Comité Editorial CIUS

